

ACTAS DEL XIII CONGRESO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)

IN MEMORIAM
ALAN DEYERMOND

I

Editadas por
José Manuel Fradejas Rueda
Déborah Dietrick Smithbauer
Demetrio Martín Sanz
M^a Jesús Díez Garretas



VALLADOLID
2010

© Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2010

© Los autores, 2010

Reservados los todos derechos. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, salvo para citas, sin permiso escrito de los propietarios del copyright

Publicado por el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid

Ni el Ayuntamiento de Valladolid, ni la Universidad de Valladolid (UVa) ni la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (AHLM) ni los editores son responsables de la permanencia, pertinencia o precisión de las URL externas o de terceras personas que se mencionan en esta publicación, ni garantizan que el contenido de tales sitios web es, o será, preciso o pertinente.

Edición realizada dentro del proyecto de investigación VA46A09 financiado por la Junta de Castilla y León.

Ilustración de la cubierta de María Varela

ISBN 978-84-693-8468-8

D.L. VA 951-2010

Impreso en España por
Valladolid Artes Gráficas

LOS CULTISMOS DE JUAN DE MENA

VICENÇ BELTRAN*

Universitat de Barcelona-Università di Roma "La Sapienza"

El uso del cultismo¹ o, por mejor decir, del cultismo excesivo, ha sido una de las características más significativas para el análisis de la poesía de Juan de Mena y, con él, del *dezir* castellano de arte mayor. La preparación de un estudio sobre la selección del vocabulario en la poesía cuatrocentista me ha permitido el análisis cualitativo y cuantitativo de dos de sus poemas, el “Claro-oscuro” (“El sol clarescía los montes Acayos”) y “El fijo muy claro de Hiperión”², del que extraigo algunos datos relativos a este sector³. No es una muestra muy extensa y no puede ilustrar sobre las características generales del vocabulario de Mena ni, por supuesto, puede competir con el análisis de María Rosa Lida⁴; sin

* Esta investigación se integra en el seno de los proyectos 2009SGR1487 y FFI2008-01643/FILO. Este trabajo es avance del libro *Para una historia del vocabulario poético español* en prensa en los anejos de los *Cuadernos de Lexicografía*.

¹ Para la fijación de este inventario me he basado en la bibliografía más solvente, sin hacer distinción especial entre cultismos y semicultismos y dejando de lado la casuística que rodea a términos como *flor*, que juzgo cultismos arcaicos, arraigados antes del período literario de la lengua; creo con Yakov Malkiel en “la necesidad de restringir el significado de ‘culto’, ‘semiculto’ y ‘patrimonial’ al juego de las normas fonéticas, para no quitar a estos rótulos un grado mínimo de precisión” (“Préstamos y cultismos”, *Revue de Linguistique Romane*, 21, 1957, pp. 1-61, especialmente p. 53)

² Uso la edición *Juan de Mena. Poesie minori*, ed. de Carla de Nigris, Napoli, Liguori, 1988.

³ En la preparación de esta prueba he inventariado el vocabulario completo de ambos poemas, he suprimido las clases de palabras formadas por paradigmas más o menos cerrados (artículo, preposición, conjunción, pronombres personales, pronombres o adjetivos posesivos, demostrativos, interrogativos, relativos, cuantitativos e indefinidos, los adverbios correlativos con ellos y los adverbios de cantidad) que no afectan a los criterios de selección, he buscado su primera documentación y su valor de uso en la lengua actual, y he seleccionado los cultismos; en general, y mientras no se indique lo contrario, he sumado en esta categoría los cultismos en sentido estricto y los que podemos considerar semicultismos, según se indica en la nota 2.

⁴ *Juan de Mena: poeta del prerrenacimiento español*, México, Colegio de México, 1950, que cito por la segunda edición de la misma editorial en 1984.

embargo, su reducido número ha permitido un análisis cualitativo completo, no limitado a algunos vocablos juzgados más o menos significativos, que sí permite llegar a conclusiones válidas.

El inventario de términos cultos (cultismos o semicultismos, excluyendo los nombres propios) que he identificado en las dos obras es de 137, con una distribución más que curiosa: 91 aparecen sólo en las secciones de arte mayor, 38, sólo en las secciones octosilábicas y apenas encontramos otros 8 que concurren en las dos a la vez. Entre uno y otro tipo se da una diferencia muy significativa: los cultismos presentes en el sector escrito en octosílabos son mayoritariamente (como se puede ver por la gráfica adjunta) términos de incorporación muy antigua en el idioma, antes de 1300; resultan por tanto poco significativos para el análisis que propongo, y han sido en consecuencia eliminados.

Vayamos ahora a los cultismos que sólo son usados en los versos de arte mayor; son un total de 92, que dividiremos en distintas categorías según el momento de su incorporación. En primer lugar, son cinco los que entraron en el castellano en la etapa preliteraria: *falso*, *flor*, *causar*, *rogar* y *reino*, todos presentes entre los 5.000 vocablos más frecuentes del español actual. Treinta y tres entraron en el período inmediatamente sucesivo, antes de la época alfonsí, y resultan todos bien integrados en el español actual: *flaco*, *mesclar*, *finar*, *abismo*, *claro*, *corona*, *crimen*, *curso*, *digno*, *divino*, *exemplo*, *gigante*, *peligro*, *reinar*, *selva*, *siglo*, *templo*, *inclinarse*, *lágrima*, *passión*, *elemento*, *tigre*, *infante*, *diverso*, *disciplina*, *momento*, *sino* (sust. ‘signo’); me temo que la ausencia en los vocabularios de referencia de *manso* y *perseverante* se debe más al azar del muestreo estadístico que a la lógica histórica, pero el resto forma parte a todas luces de lo hoy desde un punto de vista sociocultural consideraríamos cultismos, arcaísmos o términos específicamente poéticos: *flama*, *soror*, *cicuta* y *sepelir*.

Flama es frecuentísimo en toda la Edad Media, con especial incidencia en las traducciones de Juan Fernández de Heredia y durante todo el siglo XV, se mantiene en el XVI y decae drásticamente en el XVII; luego baja a niveles apenas testimoniales en los siglos XVIII y XIX pero ha recuperado vitalidad en el XX, en particular en la jerga periodística⁵. *Soror/sorores*, que gozó de cierto predicamento en el mester de clerecía, resulta totalmente inusitado en el siglo XV; después sólo reaparece (en plural) en el habla de los conventos⁶. Como en otros términos de este cariz, el siglo XIII conoció la adaptación semiculta ‘cicuda’ pero *cicuta* sólo la encontramos desde Ferrer Sayol y Juan Fernández de

⁵ Encuentro 84 casos en *CREA*, más diez en plural. Para el análisis diacrónico me baso naturalmente en los datos de *CORDE*

⁶ Todavía el *CREA* conserva un caso.

Heredia y apenas comparece algo más de una docena de veces durante el siglo XV; como es lógico, ha permanecido siempre recluido en el área erudita del lenguaje excepto en el siglo XX, en que ha penetrado también en la jerga periodística. Por fin, *sepelir* aparece en *Santa Oria* pero desaparece hasta Juan Fernández de Heredia y reaparece luego de tanto en tanto durante el siglo XV, especialmente en los autores más latinizantes (Villena, Mena, que lo vuelve a usar en el *Laberinto*, y Fernando de la Torre), amén de algunos cronistas; siempre ha sido una rareza y el único término de su familia que aparece de tarde en tarde es ‘sepelio’, generalizado hoy en el argot periodístico. Empieza a destacar, por tanto, una notoria diferencia en la selección léxica respecto al sector octosilábico: el poeta, esta vez, junto a términos luego más o menos corrientes, incluye latinismos poco o nada integrados en la lengua literaria (*sepelir*), demasiado marcados como jergales o demasiado arcaicos (*soror*) o muy vinculados a ciertos episodios de la cultura y erudición clásicas (*cicuta*).

Algo menor es el elenco de los latinismos entrados durante el período alfonsí, hasta 1300: dieciocho en total. Sólo diez se han integrado en el vocabulario básico (*materno, modo, oportuno, orbe, terrestre, constante, último, molesto, reportar, moderno*)⁷; del resto, hemos de juzgar integrados en el actual vocabulario del estándar escrito tanto *diurno* como *detrimento*⁸. Curiosamente, el actual lenguaje periodístico ha dado vida a *basilisco*, que en el pasado perteneció al saber más estrictamente libresco y apenas se difundió en la lengua poética de los siglos XVI y XVII. *Vestiglo* fue menos frecuente en este mismo período, perdió vitalidad en el siglo XVIII y la volvió a ganar en el XIX pero *CREA* ya sólo registra un caso. Cierta fortuna ha tenido *castalio*, integrado en el lenguaje literario hasta el siglo XIX, por lo general en expresiones acuñadas como ‘coro castalio’ y similares. Del resto, *vulto* es un latinismo patente, sin aclimatación ninguna, *traciano* es creación *ad hoc* a partir de un topónimo antiguo destinado a evitar una construcción prepositiva de genitivo (‘de Tracia’),

⁷ El vocabulario de Alphonse Jillard y E. Chang-Rodríguez, *Frequency Dictionary of Spanish Words*, London-The Hague-Paris, Mouton, 1964, incluye ‘materno’, ‘modo’, ‘oportuno’, ‘orbe’, ‘terrestre’, ‘constante’, ‘último’ y ‘moderno’, *CUMBRE* (Ramón Almela, Pascual Cantos, Aquilino Sánchez, Ramón Sarmiento, y Moisés Almela, *Frecuencias del español. Diccionario y estudios léxicos y morfológicos*, Madrid, Universitas, 2005, la lista alfabética podía verse en el momento de redactar este estudio en <http://www.um.es/lacell/proyectos/dfe/>) incluye además ‘molesto’ y ‘reportar’.

⁸ En la base de datos AnCora (<http://clic.ub.edu/ancora/>), desarrollado por Maria Antònia Martí y basado fundamentalmente en textos periodísticos) aparecen tanto ‘diurno’ (2) como ‘detrimento’ (2). Para ‘detrimento’, *DCECH* (Juan Corominas y José Antonio Pascual (*Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1984-1991) incluye un caso en el Arcipreste de Talavera que falta en el *CORDE*, pero que está incluido en Raplh y Lisa S. de Gorog, *Concordancias del ‘Arcipreste de Talavera’*, Madrid, Gredos, 1978, s. v.

rasgo común en la lengua de Mena⁹. *Calantío* tiene una historia extraña y significativa pues lo había usado sólo Alfonso X; de allí hubo de sacarlo Mena, que lo usó dos veces: fue, por tanto, un hápax afortunado. Es en este sector donde empezamos a encontrar una de las características más sorprendentes de la poesía (mejor dicho: de la poesía en arte mayor, una distinción poco usual entre los estudiosos que pasan por alto, por considerarlo menos significativo, el sector en octosílabos) de Juan de Mena: la repesca de términos extraños, de perlas negras que engastar en la creación de un vocabulario poético nuevo y sorprendente. Si hemos de juzgar por estos ejemplos, no fue tan desafortunado puesto que sólo *calantío* y *traciano* pueden ser hoy medidas en el saco indiscriminado de las invenciones bizarras y estériles.

Del período siguiente (1301-1350), tan pobre en la aculturación de latinismos, sólo ha heredado unos pocos; *privar* se generalizó en el uso durante el siglo XV y se integró en el vocabulario básico, mientras *fraude*, en el mismo período, a pesar de ser el más usado de estos tres vocablos, sólo abunda en textos jurídicos y en poesía sólo lo usaron una vez Santillana y otra Mena¹⁰. Distinta es la historia de *intolerable*: aparece por primera vez en la *Historia de Jerusalén abreviada* y se generaliza a partir de la obra de Pero López de Ayala y Juan Fernández de Heredia; aunque no aparece en el recuento de las 5.000 palabras más frecuentes del español, sí lo hace abundantemente en los repertorios de español actual¹¹. En estos casos, Mena acertó plenamente al integrar estos términos ya muy divulgados en la lengua escrita de su época, pero de recentísima incorporación.

Naturalmente, Mena no sería quien es si se hubiese limitado a estas innovaciones y su aportación va aumentando a medida que nos aproximamos al período en que escribió. Ya sabemos que la última parte del siglo XIV (1351-1400), a través de Juan Fernández de Heredia y del Canciller Ayala, fue especialmente rica en la adopción de latinismos: en nuestra pequeña muestra encuentro once casos de los que *copioso*, *fabuloso*, *caós* (en la variante ‘caos’), *mansión* y *poesía* se han integrado en el vocabulario básico actual¹²; en la len-

⁹ Véase M. R. Lida, *Juan de Mena...*, pp. 265-266; F. Lázaro Carreter, “La poética del Arte mayor castellano”, en *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 343-378, reimpreso en sus *Estudios de poética*, Madrid, Taurus, 1979, pp. 75-111, especialmente pp. 100-101, propone la adaptación del material lingüístico a la estructura rítmica del verso como la razón fundamental para este tipo de experimentos.

¹⁰ ‘Privar’ ha sido registrado por Juilland-Chang-Rodríguez, ‘fraude’, por *CUMBRE*.

¹¹ Cuatro veces en AnCora, un millar en *CREA*.

¹² Todos ellos contenidos en el diccionario de Juilland-Chang-Rodríguez; *CUMBRE* contiene sólo ‘fabuloso’ y ‘caos’.

gua de cultura se han integrado como mínimo *pujante*, *trofeo* y *hemisferio*¹³ y no creo que podamos considerar ajenos *vejado*¹⁴ ni *impetuoso*¹⁵. Por último, *Farón* es considerado un hápax por los editores¹⁶ y deberemos esperar a encontrarle una explicación. En conjunto, predominan todavía los vocablos sin grandes problemas, aceptados entre los neologismos de reciente incorporación y con arraigo posterior en la lengua común excepto unos pocos que, sin embargo, han permanecido desde entonces en la lengua de cultura.

La creatividad de Mena se manifiesta en la adopción de vocablos que en su tiempo eran una novedad y de los que, al menos en cierta medida, le debemos su introducción: son los veintiuno que, según nuestras fuentes, entraron en la lengua entre 1400 y 1456, el período de su vida y de su producción. De ellos sólo uno, *originar*, ha pasado al vocabulario básico de la lengua; *abusivo*, *increpar* y *flamante* figuran en corpus del uso actual (ya tuvimos ocasión de analizar el itinerario de *flama*) y si bien es cierto que no están ni *malogrado* ni *increpante* ni *repatriante*, figuran ‘increpar’, ‘malograr’ y ‘repatriar’, con lo que los dos últimos sólo sorprenden al lector moderno por el uso del participio de presente, un cultismo morfológico, no léxico¹⁷. Por último, *linfa*, introducido por Mena, fue adoptado por los poetas que le siguieron e integrado por fin en la lengua poética moderna. Veamos algunos aspectos del proceso que siguieron las palabras de este grupo.

Fulgente pudo aparecer (o, al menos, divulgarse) hacia 1420¹⁸ en el ámbito poético: sus documentaciones más antiguas pueden ser Ferrán Manuel de Lando (que lo usó dos veces) y los poetas del segundo cuarto de siglo: Santillana (*Sueño*, *Defunción de D. Enrique de Villena*, *Triunfete*), Mena (*El hijo muy claro de Yperión* y *Homero romanizado*), después Antón de Montoro y Pero Guillén de Segovia, por fin, Juan del Encina. Lo encontramos además en un *Lapidario* anónimo de c. 1420 y en *Selva de epíctetos*, también anónimo, de c. 1500. Desde este momento aparece en diversos géneros literarios hasta que lo repescan para la poesía Cristóbal de Castillejo y Fernando de Herrera; nunca gozó de

¹³ El corpus de AnCora los contiene todos: ‘pujante’ (1), ‘trofeo’ (5), ‘hemisferio’ (2).

¹⁴ CREA ofrece 139 casos con las variantes morfológicas que le son propias.

¹⁵ Más de 400 ocurrencias en CREA con sus variantes morfológicas, dejando de lado los derivados (‘impetuosamente’ y el sorprendentemente frecuente ‘impetuosidad’).

¹⁶ El Brocense lo sustituyó por una enmienda conjetural, Carla de Nigris renuncia a encontrarle explicación.

¹⁷ En AnCora figuran ‘abusivo’ (1), ‘increpar’ (5), ‘malograr’ (1), ‘originar’ (11), ‘repatriar’ (6) y ‘flamante’ (3).

¹⁸ No cuento su presencia en una cita latina de la *Crónica de 1344* por no figurar en un texto castellano, aunque sí lo sea la obra en que está inserta.

un uso muy frecuente, pero se especializó en el lenguaje de la poesía durante el siglo XVIII, cuando suelen naufragar los latinismos demasiado patentes: aparece en la obra de Arjona, Meléndez Valdés, Cadalso, el Conde de Noroña y Moratín padre y luego aumenta hasta el centenar de casos en s. XIX, cuando cuajan los cultismos que han de quedar en la lengua literaria. Durante el siglo XX lo usan autores tan escasamente cultistas como Azorín, Galdós y Juan Marsé, o de pelaje tan diverso como Luis Antonio de Villena y Juan García Hortelano.

Increpante sólo fue retomado en su siglo por Pero Guillén y Palencia, que lo usa para traducir otro término (“aquí *incilans* es increpante”)¹⁹, y sólo lo vuelvo a encontrar dos veces en *CREA*; ha sobrevivido el verbo ‘increpar’, cuyo uso se pierde entre Berceo y Juan Fernández de Heredia para reaparecer con pujanza durante todo el siglo XV (centenar y medio de casos con sus abundantes derivados) y que nunca ha decaído. *Linfa* tiene una historia muy particular: sin precedente alguno en castellano, debió impactar a Mena que la usó además en la *Coronación*: al verso “vi la linfa que manava” (estrofa XXXIV) anota: “*Linfa* quiere dezir ‘agua’”²⁰; luego la usó Alfonso Gómez de Zamora en las *Morales de Ovidio*. Fue integrada en el vocabulario de los poetas más reputados desde la segunda mitad del siglo XVI (desde Herrera y Villamediana) y aumentó exponencialmente durante los siglos XVIII y XIX; en el XX se ha impuesto en el vocabulario biológico-médico, sin perder nunca su valor metafórico.

Flamante fue introducido sea por Mena sea por Juan Rodríguez del Padrón (que la usó una vez en el *Bursario* y otras dos en el *Triunfo de las donas*), de ahí (o reintroducido del latín) debió pasar a *Traducción castellana del Libro de El Kuzari* y a las *Bienandanzas e fortunas* y esto fue todo; pero repescado en el siglo XVI, fue profusamente usado entre otros muchos autores por Góngora, Cervantes, Quevedo, Gracián, Tirso o Calderón y lo mismo cabe decir de los siglos sucesivos hasta el nuestro, en que se ha incrementado si cabe²¹. Más curiosa es la historia de *malogrado*: aparece a principios de siglo (quizá a fines del siglo anterior, en el *Rimado de Palacio*) de donde pasa a la elegía por la muerte de Enrique III de Juan Alfonso de Baena(1406); a la par lo debieron usar Juan Rodríguez del Padrón (*Gozos de amor*)²², Juan de Mena y los *Loores* de Fernán

¹⁹ Cito, mientras no diga lo contrario, por el *CORDE*.

²⁰ Véanse las ediciones de M. A. Pérez Priego, p. 182 (es la que usa *CORDE*) y la de M. Kerkhof, p. 371.

²¹ *CREA* registra 1207 casos (julio de 2009).

²² *CORDE* registra el pasaje diversas veces, procedente de otros tantos cancioneros, y sólo una vez con atribución de autor. Nótese que en casi todos los casos se escribe como modismo, *mal logrado*.

Pérez de Guzmán²³, pasando luego a Antón de Montoro, Juan de Leiva y Garci Sánchez de Bajadoz, por fin a Juan del Encina y, por primera vez en prosa, en *Celestina*; nos hallamos por tanto ante una expresión típicamente poética, un carácter que mantiene fuertemente durante la Edad de Oro. Como en tantos otros casos, hoy está fuertemente implantado en el lenguaje periodístico.

Originar tiene una historia muy ilustrativa. A partir del habla religiosa, ‘original’ (asociado a ‘pecado’) es común en todos los siglos medievales (encontró un centenar y medio de casos hasta 1400) y su ámbito semántico se extendió progresivamente (‘escrituras originales’, por ejemplo) aunque el adverbio ‘originalmente’ no aparece hasta 1400; durante el siglo XV, la familia crece algo anárquicamente: Villena introduce ‘originidad’ y Palencia, ‘originario’, del que encuentro otros doce casos en el s. XVI. ‘Origen’ es muy frecuente desde 1400 pero le costó encontrar acomodo definitivo; la variante más latinizante ‘origin’²⁴ fue introducido en la *Traducción castellana del Libro de El Kuzari*, muy rica en la adopción de latinismos útiles, y en las *Generaciones y semblanzas*, ambas de c. 1450; la forma debió mantener su precariedad de invento reciente, puesto que poco después vemos a Alfonso de Toledo usar ‘origine’, de hecho un latinismo crudo, en su *Inventionario*; lo usará todavía dos veces Pero Guillén de Segovia y repetidamente Alonso de Palencia. Alfonso Gómez de Zamora, en *Morales de Ovidio*, introduce ‘originación’. En conjunto, todos los términos derivados de ‘original’ (no el adjetivo, que está representadísimo en todos los géneros y formas del discurso) son rarísimos hasta fines s. XVI: de ‘originado’, por ejemplo, cuento doce casos entre 1400 y 1600. El más original de todos, si se me permite la licencia, es el verbo ‘originar’: resulta introducido por Mena y no reaparece hasta Bartolomé de las Casas, que lo usó con profusión; luego habremos de esperar a Villamediana pero todavía es de uso muy restringido en el siglo XVII.

Una historia algo ajetreada tiene otra de sus invenciones, *admirativo*. ‘Admiración’ entra en castellano hacia 1300 pero no reaparece hasta Pero López de Ayala y Juan Fernández de Heredia. Ya en el siglo XV la familia se enriquece rápida y algo anárquicamente mediante la derivación del adjetivo: al

²³ Nótese que en *CORDE* aparece como anónimo, a pesar de haber registrado este pasaje cuatro veces procedente de diversos cancioneros.

²⁴ Es curioso que en todas ellas se mantenga la vocal postónica con pérdida de la final, en este caso por la razón doble de ser el término latinismo (de ahí la conservación de la postónica) y terminar en la vocal caduca –e; muy distinto es el caso de las palabras acabadas en otras vocales, que deberían haberse conservado (‘apóstol’, por ejemplo) y que han provocado controversias sobre la naturaleza del fenómeno (véase Dámaso Alonso, “Sobre las soluciones peninsulares de los esdrújulos latinos”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, Consejo superior de Investigaciones Científicas, 1967, Anexo, pp. 55-59).

lado de *admirativo* encontramos ‘admirante’ y ‘admirable’/‘admirabile’, que compiten casi en igualdad de condiciones: mientras Santillana (con menos decisión) y Mena se inclinan por ‘admirativo’, Fernando de la Torre y el Arcipreste de Talavera prefieren ‘admirable’. A fines de siglo, aún Palencia usa *admirativo*, aunque con fray Íñigo de Mendoza y Encina se impone ya ‘admirable’.

También han sido objeto de comentarios *crine* y *crinado*. *Crines* y *crin* aparecen desde *Santa María Egipcíaca* y Berceo, aplicados tanto al cabello humano como al animal, y están abundantemente documentados durante el período alfonsí aunque existe después un vacío hasta Pero López de Ayala y Juan Fernández de Heredia. *Crine*, en singular, aunque existe el precedente *crina* en un libro de cuentas de 1364, lo usan sólo Mena y fray Vicente de Burgos (1494) y puede ser interpretado como latinismo o italianismo quizá atraído por la rima. El participio *crinado*, siempre en función de adjetivo, parece una invención de Mena, que lo usó dos veces; aunque siguió siendo siempre una rareza, lo emplearon Encina, Herrera, Gabriel Lobo Lasso de la Vega y Quevedo. Sólo el azar, probablemente, impidió que acabara entre los términos poéticos de nuestra lengua. Sí tuvo esta suerte *zodiaco*: profusamente usado en los libros de astronomía del período alfonsí, resucita, esta vez en clave poética, con Imperial, de donde pasa por una parte a Mena, por otra, a Villena; en la lengua literaria no parece haberse consolidado antes de 1600; desde entonces ha encontrado acomodo desde Lope a Quevedo, desde Rubén Darío a Lezama Lima. Olvidando, por supuesto, el sector de entretenimientos en los diarios de gran tirada.

Más prosaica es la suerte de *abusivo* y sus derivados, aunque sí se ha integrado en la lengua de los siglos sucesivos hasta casi un millar de casos en *CREA*. *Repatriante* fue estéril, no se volvió a usar: sin embargo, a su lado Mena introdujo ‘repatriar’ en el *Comentario a La Coronación*: “e, como morasen allá por diez años e a cabo deste tienpo todos rrepatriasen o boluiesen a sus tierras, este Ulixes (...)”²⁵, término que ha tenido el éxito de todos conocido. ‘Clarecer’ fue usado a mediados del siglo XIII en el *Moamín*, luego no lo vuelvo a encontrar hasta Juan Fernández de Heredia (en el intermedio, se juega con ‘clarificar’, ampliamente utilizado durante el siglo XV), con una decena de casos más hasta principios del siglo XVI; la grafía etimológica que usa Mena, *clarescer*, aparece con Juan Fernández de Heredia y su tiempo y fue usada una docena larga de veces durante el siglo XV, hasta Alonso de Palencia. Vale decir que su competidor ‘aclarar’, con una aparición esporádica en *Fernán González*, emerge asimismo con Juan Fernández de Heredia y tiene mucho mayor fortuna desde el

²⁵ Cito por la edición de M. Kerkhof, p. 192; *CORDE* usa la edición de M. A. Pérez Priego, p. 125.

primer momento; Mena prefirió la forma más latinizante y hay que aceptar que tenía más o menos las mismas posibilidades que su concurrente. El adjetivo *clarífico* lo usó también en el *Laberinto*²⁶ y Santillana en el *Infierno* y el *Triunfete*, pero no parece haber tenido más éxito.

Menos aún tuvo *tetro*, al parecer introducido por Mena y nunca más utilizado en un texto castellano (lo cual no he impedido pasar al *DRAE* en la forma plural), *tricipite*, uado esporádicamente después, o *alpes* como sustantivo común, usual en latín, que pasó accidentalmente al castellano medieval: en Alfonso X (“fueron recibidas entre aquellas pennas & so aquella penna. & cercada allí aquella yent. de muchas alpes dobladas”)²⁷ y en el *Sueño* del Marqués de Santillana; Mena lo volvió a usar en la *Coronación*, donde lo glosó: “Alpes dize aquí por altos montes, avnqe propiamente Alpes montes de Galia son”²⁸. No es raro encontrar ejemplos posteriores, como en Pedro Cieza de León: “había un alpe nevado, adonde se murieron más de cien indios e indias heladas e aunque los españoles pasaron mucho frío, ninguno de ellos murió”²⁹, o en Calderón (“hecha volcán de nieve, alpe de fuego”); de ahí deriva el adjetivo ‘alpestre’, extraño pero no desusado, también registrado en *DRAE*. Sin duda es el más productivo de este pequeño grupo.

Nos quedan por fin las consabidas rarezas: *ondas caferas* y *mercurino*³⁰ donde los adjetivos, derivados de ‘Cafareo’ y ‘Mercurio’, substituyen a un complemento preposicional, un recurso como sabemos querido de Mena, y los hápax: *mageo*, probable creación substitutoria de ‘mágico’, *fruito*, supuesto participio fuerte de *fruir*, y *farón*. Hemos de recordar que ni siquiera tenemos la seguridad de que hayan existido: el primero sólo aparece en las fuentes manuscritas, el segundo es una lectura conjetural de los editores y quién sabe qué copista pudo haber inventado *farón*. Sin embargo, tampoco hemos de dejarnos guiar por estos hechos pues a su lado tenemos *calantíos*, heredado de Alfonso X. No cabe duda: Mena tenía un sentido de la creatividad lingüística muy desarrollado y le gustaban las rarezas; los copistas lo sabían y quizá tendieron a

²⁶ Véase M^a del Carmen Gordillo Vázquez, *El léxico de “El Laberinto de Fortuna”*, Granada, Universidad, 1992, s. v.

²⁷ *General Estoria. Cuarta parte*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002, que cito por *CORDE*.

²⁸ Ed. de M. Kerkhof, copla XXIX.

²⁹ *Las guerras civiles peruanas*, ed. Carmelo Sáenz de Santamaría, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, p. 180, que cito por *CORDE*.

³⁰ Retomado, creo que irónicamente, por Luis Milán: “Dixo don Luis Milan: Muy contento está de la señora doña Beatriz de Osorio, que me apodó á risa de perro, porque me hizo mercurino, de la propiedad del planeta Mercurio”, según la edición de Madrid, 1874 que cito según *CORDE*.

aceptar todos los errores que encontraban o, como hacen los editores modernos, lo interpretaban a la luz de alguna otra rareza. En sí mismo, este fenómeno puede crear problemas a las estéticas menos tolerantes que, con todo, se doblegan cuando algún hallazgo especialmente interesante se impone en el uso; pero en Mena viene potenciado por un exceso de latinización y por otros experimentos (como el mantenimiento de algún arcaísmo) que potencian su extrañeza. Es la cruz del poeta y sólo cabe aceptarla o no.

Si podemos extraer algunas conclusiones de este listado, la primera es contraria a la tradición crítica: a pesar de sus consabidas rarezas, Mena parece haber adoptado con notable intuición y acierto este ramillete de vocablos, la mayoría de los cuales se han integrado en los niveles más cuidados del español posterior. María Rosa Lida había basado su análisis en un inventario de los términos y recursos más excéntricos del poeta por diversas razones: en primer lugar, porque éstas era lo más llamativo de su técnica, en segundo lugar porque para una estética fundamentada en el humanismo renacentista, sobre la que hasta entonces se había basado el estudio del canon literario español, Mena resultaba demasiado tosco; y sobre todo, porque ésta era la metodología entonces predominante en los estudios literarios, inspirados por la estilística. Por eso subrayó repetidamente que “Mena (...) exhibe otro importante y olvidado estadio de la lengua literaria: el latín medieval de aspiración artística”³¹. Más comprensivo se manifestaba Lázaro Carreter, que podía aportar el cambio de perspectiva estética introducido por el estructuralismo: aún aceptando “el escaso número de palabras que debe nuestra lengua al formidable *corpus* poético del arte mayor”, cambia su punto de mira al afirmar que “el latín, al igual que el romance, fue para los cuatrocentistas castellanos un repertorio de posibilidades para su tejemaneje poético, en modo alguno aquel modelo augusto que veneró el humanismo del Renacimiento”³².

Es cierto que en Mena hallamos los consabidos hápax, algunos latinismos en general hoy inaceptables (*soror*, *vulto*, *tetro*, *tricipite*, *alpes*), los adjetivos inventados *ad hoc* para evitar una construcción de genitivo (*traciano*, *cafera*, *castalio*, *mercurino*) y alguna antigualla (*vestiglo*); pero, si no me equivoco, son catorce de noventa y uno, un séptimo aproximadamente, y no todos son igual-

³¹Juan de Mena, *poeta de prerrenacimiento español*, p. 268; ya en la p. 263 había afirmado que “los latinismos a medio romancear, que tanto desconciertan al lector moderno, provienen de las aulas” y subrayaba la diferencia entre los latinismos de Mena y Santillana, que no se habrían conservado en la lengua moderna, con los de Jorge Manrique, todos integrados hoy en el vocabulario del castellano, sin tomar en consideración los veinticinco años que median entre la producción de unos y otro.

³²“La poética del Arte mayor castellano”, pp. 92 y 101 respectivamente.

mente seguros: quién sabe cuántos habrán sido creados por algún copista indoc-to o por un editor demasiado erudito. No creo que este balance se correspon-da con la mala fama de que goza y, aunque tampoco podemos afirmar que sea exa-gerada, sí creo que es resultado de un examen parcial. En primer lugar, no se ha tenido en cuenta que Mena escribe en un momento anterior a la estabilización de la norma fonológica del castellano moderno: serán sus inmediatos descen-dientes, los escritores del período de los Reyes Católicos y posteriores, los que filtrarán las grafías latinizantes y los latinismos crudos, ajustando el nivel gráfi-co y fónico de la lengua a los estándares que desde entonces hemos conserva-do³³; no puede culpársele por no haberse adelantado cincuenta años al desarrollo de la lengua.

Casi lo mismo puede decirse del vocabulario: han decaído los hápax de du-doso origen pero no podemos olvidar que todas las lenguas han heredado térmi-nos como estos y que su futuro depende sólo de su fortuna. Por último, muchas de las formas que sorprenden responden a construcciones morfosintácticas lati-nizantes; el participio de presente es el más característico, y no cabe olvidar cuántas veces estas formas se han integrado con naturalidad en la lengua. Si de algo puede acusarse a Mena con razón, es de haber exagerado algo la nota en su, por lo demás, extensa producción, no por la condición general de haber sido aberrantes sus innovaciones. Por otra parte, al establecer el balance, se han ig-norado las innovaciones afortunadas: ¿no merece ningún elogio por haber in-corporado *moderno, fraude, copioso, linfa, fabuloso, puxante, trofeo, vejado, caos, flamante, mansión, poesía, fulgente*? ¿No son dignos de encomio hallaz-gos inherente al castellano de todos los días como *intolerable, impetuoso, malo-grado, merecedor, originar*? Según observaba Lourdes García-Macho “no deja de ser curioso (...) que Mena sea el autor que más coincidencias presenta con Juan de Valdés en la elección de términos (...) La actitud sobre la norma litera-ria en el Renacimiento coincide con la de los escritores vanguardistas del siglo XV en la búsqueda de un léxico variado para la expresión de los conceptos, si bien con una diferencia: el cultismo crudo no cumple esta función, que debía lograrse por otros caminos”³⁴.

³³El proceso empieza hoy a ser debidamente conocido: véase por ejemplo Raymond Harris-Northall, “Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 76, 1999, pp. 1-12 y el estado de la cuestión de Steven N. Dworkin, “La transición léxica en el español bajomedieval”, en *Historia de la lengua española*, dirigida por Rafael Cano, Barcelo-na, Ariel, 2008, pp. 643-656, especialmente pp. 652-653.

³⁴“Variedad léxica y cultismo en la lengua literaria del siglo XV”, *Actas do XIX Congresso Internacional de Lingüística Románica*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1992, vol. 2, pp. 507-516.

Creo en suma que la capacidad de innovación y el acierto de Juan de Mena corrieron a la par, y que le cabe el honor de haber contribuido desde la primera fila, entre otros escritores latinizantes de su tiempo (Enrique de Villena y el Marqués de Santillana sobre todo) a la renovación y enriquecimiento del vocabulario culto del castellano.